



Salta, 16 DIC 2019
Expte. N° 6.540/19 132619
RES. DECECO N°

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual se eleva la rendición correspondiente al periodo 01/07/19 al 31/07/19 de la Carrera de Posgrado "Especialización en Tributación 9ª Edición"; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 356/17 del Consejo Directivo se autoriza el dictado y el presupuesto de la 9ª Cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, ratificada por Res. C.S. N° 469/17.

Que por Res. CS N° 92/17 se modifica el artículo 4º de la Res CS N° 128/99, estableciendo que los aportes que se generen de las actividades académicas autofinanciadas corresponderán en su totalidad a para la unidad académica ejecutora, a partir del 01 de Junio de 2017.

Que se han producido cobros, gastos y aporte del 10% para la Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales y que son atinentes al desarrollo de la carrera de posgrado "Especialización en Tributación 9ª Edición".

Que obra informe de la Dirección de Posgrado a fs. 15 del presente expediente.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición N° 22 correspondiente al periodo del 01/07/19 al 31/07/19 de la 9ª Edición - Salta de la Carrera de Posgrado "Especialización en Tributación" y de acuerdo con el detalle de los Anexos I y II, que forman parte de la presente resolución:

Anexo I	Ingresos: \$ 15.600,00 (Pesos Quince Mil Seiscientos con 00/100).
Anexo II	Aporte del 10% para Facultad de Cs. Económicas: \$ 1.560,00 (Pesos Un Mil Quinientos Sesenta con 00/100).





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 16 DIC 2019
Expte. N° 6.540/19
RES. DECECO N° 132619

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto en las partidas y por los importes que se consignan en el Anexo II – Ejercicio 2019-Fuente Financiamiento 12.

ARTÍCULO 3°.- Dejar aclarado que la presente aprobación no implica deslindar la eventual responsabilidad del Director de la Carrera de Posgrado “Especialización en Tributación” que pudiera emerger por incumplimiento de requisitos formales derivados del cumplimiento de las normas vigente dentro de la Universidad.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a la Sra. Secretaria de la carrera Mg. Hermosinda Egüez, a la Dirección General Administrativo Económica de esta Unidad Académica y siga a la Dirección de Posgrado a sus efectos.

MELG

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
- DE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

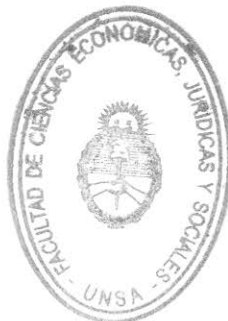
Salta, 16 DIC 2019
Expte. N° 6.540/19
RES. DECECO N° 132619
Anexo I: Ingresos

Nombre de la Actividad: "ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN- 9ª EDICIÓN"

Periodo: JUNIO 2019

NUMERO	FECHA	APELLIDO Y NOMBRE	CONCEPTO	IMPORTE
0204-00007495	15-Jul-19	DASSETTO MARTINS NOELIA	Cuotas 23-24/24 TB 03/07/19	2.600,00
0204-00007496	15-Jul-19	GAMARRA ROSARIO	Cuotas 23/24 TB 0407/19	1.300,00
0204-00007497	15-Jul-19	MODENA MARIA DANIELA	Cuotas 23/24 TB 10/07/19	2.600,00
0204-00007498	15-Jul-19	VEGA ALFONSO	Cuotas 2424 TB 12/07/19	2.600,00
0204-00007499	17-Jul-19	UNSA	Beca- Fernandez-Dassetto-Gamarra	3.900,00
0204-00007500	23-Jul-19	RUEDA CYNTHIA MATILDE	cuota 23/24 TB 19/07/19	2.600,00
				15.600,00

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 16 DIC 2019
Expte. N° 6.540/19
RES. DECECO N° 132619
Anexo II: Aporte 10%

Nombre de la Actividad: "ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN- 9ª EDICIÓN"

Aporte del 10% para la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales:

Periodo: JULIO 2019

FECHA	RECIBO	EMISOR	DETALLE	IMPORTE
08/2019	OP N° /19	Fac. Cs. Ec. UNSa	Aporte 10% Recibos N° 204-7495 Y 204-7500 Periodo 01/07/19 al 31/07/19	\$ 1.275,00
07/2019	OP N° 238/19	Fac. Cs. Ec. UNSa	Anticipo de Aporte del mes de Julio	\$ 285,00
			TOTAL	\$ 1.560,00

Cristian Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa